



**APF** | ASOCIACIÓN  
PARAGUAYA  
DE FÚTBOL

**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA  
DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF**

CIRCULAR APF N° 143

Luque, 26 de octubre de 2021

**Actualización de condiciones de Asistencia de Público a los Estadios**

Distinguidos presidentes,

A través de la presente correspondencia, me dirijo a ustedes y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de comunicar la actualización de las condiciones de Asistencia de Público a los Estadios autorizadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las cuales se detallan a continuación:

- Se autoriza el ingreso de hasta el 50% de público por cada sector.
- Registro en el sistema digital proveído por la APF, para la obtención del carnet de color VERDE (personas completamente vacunadas anti-covid-19).
- Registro en el sistema digital proveído por la APF, para la obtención del Carnet de color Naranja (personas con 1 dosis o ninguna), estas personas deberán presentar el test de antígeno para la compra de sus entradas, la misma deberá tener validez de 48hs o menos del partido seleccionado, permitiéndose el ingresar a cualquier sector del estadio.
- Compra de entradas para el partido seleccionado, según sistema de venta de cada club local.
- Los menores de 12 años no podrán ingresar a los estadios.
- Los menores de edad mayores de 12 años deben contar con el esquema completo de dosis de la vacuna anticovid19 (monodosis o doble dosis). Debiendo ir acompañados de un padre/adulto responsable.
- Podrán ubicarse en cualquier sector del estadio habilitado para los hinchas con el Carnet Digital del Hincha Seguro.

Todas estas prácticas serán fiscalizadas por el MSPyBS así como la SND, por lo cual será responsabilidad expresa de cada club que ejerza la localía el cumplimiento de las medidas establecidas para la Asistencia del Público a los Estadios, por ende, cualquier incumplimiento a las condiciones sanitarias será notificado directamente al club local, y podrá conllevar la inhabilitación del local afectado, así como otras sanciones adicionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

  
**LUIS KANONNIKOFF DARDANO**  
Secretario General  
Asociación Paraguaya de Fútbol



 +595 21 759 9000

 Parque Olímpico. Ñu Guasú, Luque.

[www.apf.org.py](http://www.apf.org.py)